

Mem: 082/08/2025/CONT.
CHOCAMAN, VER., 08 DE AGOSTO DE 2025.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

L. I. RODOLFO VAZQUEZ VILA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por medio del presente escrito hago de su conocimiento que en términos del artículo 15 fracción V, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de los indicadores de gestión, así como otros relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer. No se cuenta con la respectiva información para el llenado del mencionado formato, ya que no se ha aplicado evaluación para poder dar resultados, toda vez que el H. Ayuntamiento, no cuenta con los recursos financieros, para contratar un despacho externo que realice el procedimiento correspondiente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y quedo atento a cualquier aclaración o comentario.

ATENTAMENTE



C. P. JORGE DANIEL PÉREZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

de Chocamán, Ver.
2022-2025

C. c. p. Archivo (MJRH)